PALCO23

CLUBES

La Justicia da la razón el Barça y condena a Neymar a pagar 6,5 millones al club

El jugador reclamaba al FC Barcelona 43,6 millones de euros, que la entidad no tendrá que pagar después de que la Justicia haya desestimado íntegramente la demanda del futbolista.

Palco23
19 jun 2020 - 14:05

La Justicia da la razón al Barça en su batalla legal con Neymar. El Juzgado Social número 15 de Barcelona ha fallado a favor del club catalán en las demandas interpuestas entre el FC Barcelona y el jugador en la reclamación de cantidad en resarcimiento del *signing bonus* suscrito en la última renovación.

El jugador reclamaba el pago de 43,6 millones de euros por un bonus para firmar su renovación, una cantidad que el FC Barcelona no tendrá que pagar al jugador. De hecho, será el futbolista el que deba devolver a la entidad blaugrana 6,7 millones de euros, después de que la sentencia desestimara íntegramente la demanda de Neymar.

El litigio se remonta a una doble demanda vinculada a la primera renovación que Neymar acordó con el club en 2016, justo un año antes de que el jugador fuera traspasado al PSG. Esta demanda debía resolver una cuestión referente a la liquidación económica de esa prima tras las discrepancias entre lo que el jugador reclamaba y lo que el FC Barcelona consideraba. El jugador puede recurrir, pero el club ha afirmado que “continuará defendiendo con firmeza sus legítimos intereses” tras recibir con “satisfacción la sentencia dictada”.

https://www.palco23.com/clubes/la-justicia-da-la-razon-el-barca-y-condena-a-neymar-a-pagar-65-millones-al-club

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.